



Empresarios pagan extorsiones



Empresarios pagan por extorsiones



RAFAEL ORTIZ

En 2023, empresarios perdieron en promedio 9 mil pesos por caso de extorsión, lo que se traduce en pérdidas totales de 6.7 billones de pesos. Este monto, equivale prácticamente a los ingresos aprobados por la Cámara de Diputados para 2025, de los cuales 5.3 billones corresponden a impuestos; 1.25 billones vía financiamiento y 603 mil millones de pesos por seguridad social.

Este dinero, que podría destinarse a inversiones y mejoras, termina financiando actividades delictivas y perpetuando el ciclo de violencia.

La Ley de Ingresos 2025 representó un esfuerzo histórico, con un incremento sustancial en los ingresos tributarios que alcanzan casi 15% del Producto Interno Bruto (PIB). Este logro es atribuido a una mejora en la eficiencia recaudatoria del Sistema de Administración Tributaria (SAT), que, de acuerdo con el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, permitió recaudar 132 pesos por cada peso invertido en la institución.

Si se hiciera un comparativo -observaron los expertos- podría igualmente hablarse de la eficiencia recaudatoria en materia de

extorsión, de parte del crimen organizado.

Si a ello se suma, señalan expertos en seguridad, el problema de que, en 2023, sólo 3 % de las extorsiones fueron reportadas a las autoridades, es más que evidente la profunda desconfianza ciudadana en el sistema de justicia. Muchos empresarios consideran que denunciar es inútil o temen represalias.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) 2024 del INEGI, 26 % de los delitos reportados contra negocios fueron extorsiones, lo que equivale a 747 mil casos sólo en 2023. Este delito no sólo golpea los bolsillos de los empresarios, sino que también erosiona la confianza en las instituciones y frena el desarrollo económico del país.

Estados como Colima (55 %), Querétaro (52 %) y San Luis Potosí (44 %), liderando las tasas de extorsión empresarial. En la Ciudad de México y Tabasco, la extorsión compite con la corrupción por el deshonroso primer lugar entre los delitos contra empresarios, lo que resalta la doble amenaza que enfrentan en estas zonas.

En contraste, estados como Durango y Chihuahua reportan delitos informáticos como su principal problema, mientras que el robo hormiga predomina en Baja California

y Guanajuato.

La extorsión no sólo destruye sueños empresariales, sino que también tiene un impacto devastador en la economía.

Desde 2011, la tasa de empresas extorsionadas no ha bajado de 10 %. En 2023, se registraron 16 extorsiones por cada 100 empresas, una cifra cercana al pico histórico de 18 por cada 100 en 2019. Este dato refleja que, a pesar de los esfuerzos, la extorsión sigue siendo un problema estructural en México.

COBRO DE PISO, CARA A CARA, UN DELITO CADA VEZ MÁS DESCARADO

Aunque las llamadas telefónicas siguen siendo el medio más común para extorsionar (84 % de los casos en 2023), las extorsiones cara a cara, como el cobro de piso, están aumentando. Ya representan 15 % de los casos y son mucho más efectivas: mientras que sólo 14 % de las extorsiones telefónicas logran su cometido, siete de cada diez empresarios ceden ante las demandas en las extorsiones cara a cara.

Este cambio revela un incremento en la confianza de los criminales para actuar abiertamente, lo que subraya la falta de control efectivo por parte de las autoridades, precisan los especialistas.

